

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber a:
Al señor Cesar Augusto Hernández Fernández

QUE:

Dentro de la tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2019-00587-00 promovida por la Sociedad Seguros del Estado S.A., contra el Tribunal Administrativo de Santander y otros, se profirió la siguiente providencia:

1. Auto que admite la acción de tutela del 13 de febrero de 2019, proferido por la doctora María Adriana Marín (E).

Se les informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/LVV.